



Secció V. Anuncis
Subsecció segona. Altres anuncis oficials
ADMINISTRACIÓ GENERAL DE L'ESTAT
SERVEI PÚBLIC D'Ocupació Estatal

7511***Notificació de requeriments de documentació (incidències de documentació)***

Habiendo resultado infructuosa la notificación de incidencia por falta de documentación u otra causa mediante carta certificada con acuse de recibo según nos comunica el servicio postal, se procede en forma y efectos previstos en el art. 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común del 26 de noviembre de 1992 (BOE 27/11/92) a publicar la relación de solicitantes a los que les ha sido reclamada documentación a efectos de poder reconocer la prestación por desempleo solicitada, comunicando que disponen de un plazo de 15 días a partir de la publicación de la presente comunicación, según el artículo 25.1 del Real Decreto 625/825, para presentar dicha documentación ante la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal, c/ Gremi Sabaters, 39, 07009 de Palma. Puede consultar la documentación reclamada en el 901 11 99 99 o en www.sepe.es

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/NIE	FECHA
POP, MATEIU	X4880269Z	14/11/2013

Si transcurrido el plazo antes citado no han presentado la documentación requerida su expediente se archivará, sin perjuicio de que pueda instar posteriormente la tramitación de la prestación acompañando la preceptiva documentación, siempre que su derecho no hubiera prescrito.

Palma de Mallorca 25 / 04 / 2014

Directora Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Illes Balears
Sonia Barranco Álvarez

